(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE)

#### MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

#### PROCESO CAS № 085-2012-CAS-MIMP

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ABOGADO(A) COLEGIADO(A) Y HABILITADO(A)

## I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Brindar apoyo legal en la gestión de ls funciones y actividades que le son propias.

## 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Secretaria General

# 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

#### 4. Base legal

- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa
- c. de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Minima de 5 años de experiencia en la administración pública.  Deseable con experiencia en entidades relacionadas a la gestión de recursos humanos del estado.
Competencias	No indispensable.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Abogado/a colegiado/a y habilitado/a
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios de maestria en derecho, deseable en materia constitucional o laboral.  Mínimo de 200 horas de capacitación en temas relacionados con la Administración Pública. Incluyendo capacitaciones sobre contrataciones del estado, contratación administrativa de servicios y control interno.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable.

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Asesorar al Secreatrio o Secretaria General en materia de gestión de recursos humanos.
- b. Aseorar al Secretario o Secretaria General en materia de coordinación con los órganos de linea y supervisión del funcionamiento de los órganos de Asesoramiento y Apoyo.
- C. Absolver las consultas que le formule el Secretario o la Secretaria General y emitir opinión técnica sobre proyectos, estudios y otros sometidos a su consideración.
- d. Representar al Secretario o Secretaria General en reuniones de coordinación intra e inter sectorial, ya sea con Direcciones de linea y unidades ejecutoras; así como otros ministerios y entidades del estado.
- e. Formular proyectos de comunicaciones internas y externas.
- f. Coordinaciones y seguimiento de expedientes para la gestión eficiente de la secretaria General
- g. Las démas funciones que le asigne la Secretaria General.

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Secretaria General - MIMP/ Lima	
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 31 de diciembre de 2012	
Remuneración mensual	S/. 10,000,00 (Diez Mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	El 07 de setiembre de 2012	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	El 10,11,12,13,14 de setiembre de 2012 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	El 17 de setiembre de 2012	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 17 de setiembre de 2012	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el <b>ANEXO 1</b>	El 18 de setiembre de 2012	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 18 de setiembre de 2012	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos

Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos
-----------------------	---	--

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Formación académica	20%	14	20 puntos
Experiencia	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	14	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		43 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

## 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 085-2012-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 085-2012- CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA NOMBRES Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2

- C. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

#### IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 27050 modificada por la Ley N° 28164.

#### x. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

**COMITÉ EVALUADOR CAS** 

DECLARACION JURADA								
Yo,dentificado	Apellido Pate (a)	erno con	DNI	Apellido M			Nombres con domicilio .declaro bajo juramento:	е
No estar ins	crito en el Reg	jistro de De	udores Alim	entarios Moro	sos REDAM.			
Formulo la Supremo 00	presente Deci 2-2007-JUS.	aración Jur	ada en hor	nor a la verda	nd, de conformidad o	con lo dispuesto er	n la <b>Ley 28970</b> y en el C	Decret
					Lima,dı	9	.de	
						Firma		

# ANEXO N° 01

	CARTA DE PRESENTA	ACIÓN DEL POSTULANT	ГЕ		
El que se suscribe,				ado con DN	II Nº
, DECLARO BAJO	JURAMENTO que la siguien	te información se sujeta a	la verdad:		
Nombres y Apellidos					
Domicilio actual					
Correo Electrónico (Obligatorio	)				
, ,	,				_
Fecha de Nacimiento					
Estado Civil	T.1/				
RUC	Teléfo	no	Fax		
		Lima,dede	Firma		
	ANE	EXO Nº 2			
∕o,Apellido Paterno	DECLARA	CION JURADA			
Apellido Paterno dentificado (a) con	DECLARA  Apellido Materno DNI N°	CION JURADA  Nombres	•	 domicilio	
Apellido Paterno Identificado (a) con Idistrito de	Apellido Materno DNI N° declaro ba	Nombres ajo juramento:	,		
Apellido Paterno Identificado (a) con  distrito de	Apellido Materno DNI Nº  Stado bajo ninguna modalirel Estado. neficios de incentivos extraor ustenta mis estudios y/o ex n mi poder. vo pendiente con el Estado. iciales. iciales. nales.	Nombres  Nombres  Ajo juramento:  dad (salvo por Función Dordinarios por renuncia volu periencia laboral presenta	ocente). untaria.		
Apellido Paterno dentificado (a) con distrito de	Apellido Materno DNI Nº	Nombres  Nombres  ajo juramento:  dad (salvo por Función Dordinarios por renuncia volu periencia laboral presenta	ocente). untaria. ada al Comité Evalu	ador, es copia	fiel de
Apellido Paterno dentificado (a) con distrito de	Apellido Materno DNI Nº	Nombres  Nombres  Ajo juramento:  dad (salvo por Función Do rdinarios por renuncia volu periencia laboral presenta  a mi domicilio habitual.  ad, de conformidad con la	ocente). untaria. ada al Comité Evalu o dispuesto en la L	ador, es copia .ey № 27444 L	fiel de
distrito de	Apellido Materno DNI Nº	Nombres  Nom	ocente). untaria. ada al Comité Evalu o dispuesto en la L	ador, es copia .ey № 27444 L	fiel de

## **DECLARACIÓN JURADA**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dede
Firma
Nombres y Apellidos:
Área de prestación del servicio:

#### **EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

ima,dede	de
•	
Firma	
lombres y Apellidos:	
rea de prestación del servicio:	
•	ima,deFirma Nombres y Apellidos: Area de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	